



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 16 de noviembre del 2020

Señorita

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 050-2020-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°123-2020-DEP/FIARN de fecha 09 de noviembre del 2020, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite doce (12) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N°072-2020-CDEP/FIARN de fecha 03 de noviembre del 2020, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente del estudiante **SÁNCHEZ CARHUAPOMA, LUIS ANGEL con código N° 1229520466**, reconociéndole la convalidación de (50) créditos de (14) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Estando a lo glosado y acordado el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 16 de noviembre del 2020, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR** la convalidación de las asignaturas del estudiante **SÁNCHEZ CARHUAPOMA, LUIS ANGEL con código N° 1229520466**, reconociéndole la convalidación de (50) créditos de (14) asignaturas y la compensación de (03) créditos de (01) asignatura del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



ESTUDIANTE: SÁNCHEZ CARHUAPOMA, LUIS ANGEL

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998						
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	
01	EQ201	FISICOQUIMICA	11	4	II	O	CH202	FISICOQUIMICA I	11	4	IV	O	
02	EE311	ESTADISTICA APLICADA A LA IN	11	3	V	O	CH301	ESTADISTICA APLICADA	11	3	V	O	
03	EE305	ANALISIS QUIMICO	12	4	V	O	CH303	QUIMICA ANALITICA	12	4	V	O	
04	EE303	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	14	3	V	O	RN301	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	14	4	V	O	
05	EO307	MICROBIOLOGIA GENERAL	11	4	V	O	RN305	MICROBIOLOGIA GENERAL	11	3	V	O	
06	EE303	ANALISIS INSTRUMENTAL Y MONITOREO	12	3	VI	O	IA306	ANALISIS INSTRUMENTAL	12	3	VI	O	
07	EE312	HIROLOGIA APLICADA	11	4	VI	O	RN308	HIROLOGIA Y OCEANOGRAFIA	11	4	VI	O	
08	EE306	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	4	VI	O	RN312	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	11	3	VI	O	
09	EE403	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	12	4	VII	O	IA401	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y CONTROL	12	4	VII	O	
10	EE306	CARTOGRAFIA Y SIG	14	3	II	O	RN407	CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	14	3	VI	O	
11	EE408	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA	12	4	VIII	O	IA408	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	12	4	VIII	O	
12	EE305	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O	RN503	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	12	4	IX	O	
13	EE315	VALORACION ECONOMICA DE LOS RR.NN	16	3	IX	E	RN412	VALORACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS NATURALES (E)	16	3	IX	E	
14	EE304	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	11	4	X	O	RN504	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PPMAS	11	4	X	O	
TOTAL CREDITOS: 51							TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS: 50						

COMPENSACIÓN

CURRÍCULA 2016							CURRÍCULA 1998						
N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	
01	ES415	GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	13	3	VI	E	RN415	FUNDAMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (E)	13	3	VI	E	
TOTAL CREDITOS: 03							TOTAL CREDITOS COMPENSADOS: 03						

[Firma]
 COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIÓN

